

**NOTAS EXPLICATIVAS SELECCIONADAS
A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO DE 2019**

Con fecha 11 de marzo de 2019, se remitió a la SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV) y la BOLSA DE VALORES DE LIMA (BVL), el Informe de Auditoría de los Estados Financieros de Michell y Cía. S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, preparado por los señores Salas y Salas Asociados, firma miembro de Prime Global An Association of Independent Accounting Firms, en el cual se incluyen las Notas a los Estados Financieros a dichas fechas.

De lo indicado, se exponen las siguientes Notas Explicativas Seleccionadas (NIC N° 34), al 31 de marzo de 2019:

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

MICHELL Y CÍA. S.A., es una empresa industrial textil descentralizada que se dedica a la compra y venta de lanas y pelos, así como a la fabricación y comercialización de tops, slivers e hilados y otras actividades similares, alternándose con la prestación de servicios de fabricación.

La Empresa se fundó el 7 de diciembre de 1931, con el nombre de “Patten y Michell”, en 1946 se transformó en “Frank W. Michell”, en 1949 se convirtió en Michell y Cía. S.C.R.L., en julio de 1957 la empresa sufrió un proceso de reconversión y adoptó el nombre de Michell y Cía. S.A.

El 31 de diciembre de 1999, se realiza una nueva fusión por la que Michell Industrial absorbe a Michell y Cía. S.A. pasando todo el grupo a adquirir ésta denominación y el 21 de marzo del año 2000 en Junta Obligatoria Anual de Accionistas se decide retornar a la denominación social de Michell y Cía. S.A.

La compañía al cierre del 1er Trimestre 2019 cuenta con 1,485 trabajadores, y al término del 4to Trimestre 2018 con 1,432 colaboradores, 3er. Trimestre 2018 fueron 1,640 colaboradores, 2do. trimestre 2018 contó con 1,661 colaboradores, 1er Trimestre 2018 con 1,621 colaboradores, y al término del cuarto trimestre 2017 fueron 1,522 colaboradores, y al tercer trimestre 2017 con 1,504 colaboradores, y al cierre del segundo trimestre 2017 con 1,409 colaboradores, al primer trimestre 2017 contó con 1,400 colaboradores.

2. DECLARACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS NIC

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2018, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto para algunas partidas de propiedades e instrumentos financieros medidos a valores de avalúo o valor razonable. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

3. DECLARACION SOBRE APLICACIÓN DE POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos han sido aplicadas de manera uniforme con las del ejercicio anterior y corresponden a las indicadas en la Nota 2 de las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y además se han tenido en cuenta los conceptos incluidos en la NIC 21, en la parte correspondiente a Moneda Funcional, en base a la cual hemos utilizado los soles.

4. INFORMACION SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier contrato que proviene de cualquier activo financiero y de un pasivo financiero de una empresa o un instrumento patrimonial de otra empresa.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos y pasivos no financieros:

	marzo 2019 (en soles)	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros		
Efectivo y equivalente de efectivo	20,962,682	20,962,682
Cuentas por cobrar	77,057,973	77,057,973
Anticipos otorgados	6,315,938	6,315,938
Cuentas por cobrar a relacionadas	3,915,669	3,915,669
Otras cuentas por cobrar	8,006,999	8,006,999
Pasivos financieros		
Cuentas por pagar comerciales	21,193,532	21,193,532
Cuentas por pagar comerciales relacionadas	2,478,695	2,478,695
Otras cuentas por pagar	27,089,136	27,089,136

En opinión de la Gerencia, el valor razonable de mercado de los instrumentos financieros de la Compañía no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros al 31 de marzo de 2019.

Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y suposiciones:

Los valores razonables del efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales y diversas a corto plazo y las cuentas por pagar comerciales y diversas a corto plazo se aproximan a sus importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Jerarquía del valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, por técnicas de valoración:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado, que no se basan en información observable de mercado.

La Compañía mide sus instrumentos financieros incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, a su costo amortizado, con excepción del efectivo y equivalente de efectivo que se encuentra a su valor razonable.

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro comprende, en miles de soles:

	SALDO INICIAL	ADICIONES AL COSTO	RETIROS VENTAS	OTROS CAMBIOS	SALDO FINAL
Terrenos	62,172	0	0		62,172
Edificios y otras Construcciones	59,144	0	0		59,144
Maquinaria y Equipo	150,358	0	0	2,103	152,461
Unidades de Transporte	1,780	0	-46		1,734
Muebles y Enseres	11,977	15	0		11,992
Equipos Diversos	21,082	46	0	728	21,856
Unidades por Recibir	3,872	2,593	0	-2,789	3,677
Trabajos en Curso	182	259	0	-43	398
Al 31 de Marzo de 2019	<u>310,567</u>	<u>2,913</u>	<u>-46</u>	<u>0</u>	<u>313,434</u>

6. DEPRECIACION ACUMULADA

Este rubro comprende, en miles de soles:

	SALDO INICIAL	APLICACIONES A RESULTADOS	RETIROS	SALDO FINAL	TASA %
Edificios y otras Construcciones	38,399	524		38,923	5
Maquinaria y Equipo	112,034	1,550		113,584	10 - 20
Unidades de Transporte	1,420	32	-46	1,406	20
Muebles y Enseres	10,691	52		10,743	10 - 25
Equipos Diversos	12,185	376		12,561	10
Al 31 de Marzo de 2019	<u>174,730</u>	<u>2,533</u>	<u>-46</u>	<u>177,216</u>	

7. CAPITAL SOCIAL

El capital social al 31 de marzo de 2019 se encuentra representado por 42,585,454 acciones comunes de S/1.00 de valor nominal cada una debidamente suscritas y pagadas a cifras históricas. El capital ajustado al 31 de marzo de 2019 asciende a S/53,431,576.

La compañía tiene la opción de emitir acciones libres de Impuesto a la Renta por concepto de reexpresión de capital, por un valor de S/10,846,122, que está integrado por lo siguiente:

Periodo Enero - Diciembre 2004 S/2,467,230, y producto de la fusión con la empresa Fundo Los Sauces S.A. se ha obtenido por reexpresión de capital un saldo de S/180,817. En años anteriores el saldo acumulado asciende a S/8,198,075.

8. UTILIDAD POR ACCIÓN

Demostración del cálculo de la utilidad (pérdida) Básica y Diluida por acción

Cálculo de la utilidad (pérdida) por acción por el periodo acumulado al 31.03.2019

a) Básica	S/. 000	8,216	/	45,858,259	=	0.179161
b) Diluida	S/. 000	8,216	/	57,493,719	=	0.142903

Cálculo de la utilidad (pérdida) por acción por el periodo acumulado al 31.03.2018

a) Básica	S/. 000	14,214	/	45,858,259	=	0.309955
b) Diluida	S/. 000	14,214	/	57,493,719	=	0.247227

9. SITUACIÓN TRIBUTARIA

1.- Para el ejercicio económico 2019 la Unidad Impositiva Tributaria se fijó en S/4,200, en 2018 fue S/4,150, en 2017 S/4,050, en 2016 en S/3,950, en 2015 en S/3,850, en el periodo 2014 fue S/3,800, en 2013 fue S/3,700, en el 2012 fue S/3,650 y en el ejercicio 2011 de S/3,600, igual a la UIT de 2010, en el 2009 fue S/3,550 en el 2008 fue de S/3,500 y en 2007 fue de S/3,450, siendo el incremento de 2.53%, 2.60%, 2.70%, 1.36%, 1.39%, 0.00%, 1.41%, 1.42% y de 1.45% respectivamente con relación a la UIT vigente en el periodo anterior.

2.- La ley 27394 establece que a partir del año 2001, para efectos tributarios los bienes objeto de arrendamiento financiero se consideran activos fijos y se registran contablemente de acuerdo con la NIC 17, y la depreciación se realiza de acuerdo con las normas tributarias del Impuesto a la Renta que permiten realizar la depreciación en el plazo del contrato.

3.- Impuesto Temporal a los Activos Netos

A partir del 1 de enero de 2005, es de aplicación el Impuesto Temporal sobre los Activos Netos, que grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta.

La base imponible del Impuesto está constituida por el valor de los Activos Netos consignados en el balance general al 31 de Diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago deducidas las depreciaciones y amortizaciones.

A partir del ejercicio 2007, la tasa del impuesto es de 0.5% aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/1' millón (por los ejercicios 2005 y 2006 fue 0.6% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/5' millones).

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito de acuerdo a lo siguiente:

- a) Contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los periodos tributarios de Marzo a Diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta.
- b) Contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

Se podrá solicitar la devolución del impuesto sólo en el caso que se sustente haber incurrido en pérdidas tributarias o se haya determinado un menor pago del impuesto a la Renta sobre la base de las normas del régimen general.

4.- La Tasa del Impuesto General a las Ventas se redujo del 19% al 18% desde el 1ro de Marzo de 2011. Es preciso advertir, que la tasa del Impuesto General a las Ventas-IGV es de 16%, a la cual, debe adicionarse la tasa de dos por ciento (2%) correspondiente al Impuesto de Promoción Municipal. Por lo que la tasa efectiva a aplicarse sobre las operaciones gravadas con el IGV resulta ser finalmente de dieciocho por ciento (18%).

5.- El Impuesto a las Transacciones Financieras se redujo del 0.05% a 0.005% desde el 1ro de Abril de 2011.

Abril, 30 de 2019.